

DIRECCIÓN DE CAMINOS

MINUTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

SIENDO LAS 09:00 HRS DEL 17 DE JUNIO DE 2019, EN CUMPLIMIENTO CON EL ART. 38 FRACC II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO (SECOPE-LAGUNA), LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS LICITANTES: Y PERSONAL DE LA SECOPE, PARA LLEVAR A CABO LA REUNIÓN DE TRABAJO RELATIVO A LA LICITACION NO.C-SECOPE-FOPRODEM-DC-040-19, DE LA OBRA: RECONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CALLE POANAS 2ª ETAPA, EN EL MUNICIPIO DE GOMEZ PALACIO, DGO.

DESARROLLO

SE HACEN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES:

FORMATOS. - LOS FORMATOS TÉCNICOS Y ECONOMICOS DE LA PROPUESTA PODRÁN SER EN LOS QUE SE GENERAN POR SUS PROGRAMAS DE PRECIOS UNITARIOS. CON LA UNICA RESTRICCIÓN DE QUE DEBEN CONTENER TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS FORMATOS ENTREGADOS POR ESTA SECRETARIA. CON EXCEPCIÓN DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA (DOCUMENTO ECONOMICO No E-3). QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN EL FORMATO ENTREGADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN POR LA SECOPE. EL PRESENTARLO EN OTRO TIPO DE FORMATO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION

INTEGRACION DE DOCUMENTOS. - PARA UNA MAYOR AGILIDAD DURANTE EL PROCESO DE RECEPCION DE LA PROPUESTA TECNICA-ECONOMICA E IDENTIFICACION DE LOS DOCUMENTOS, DEBERAN SER INTEGRADOS PREFERENTEMENTE EN CARPETA TIPO FOLDER CON EL NUMERO DE DOCUMENTO CLARAMENTE IDENTIFICABLE, EVITANDO EL USO DE CARPETAS LEFORT O DE ARGOLLAS.

A



DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS, LOS PROFESIONALES TÉCNICOS Y SOBRE TODO EL DESIGNADO POR EL LICITANTE COMO RESPONSABLE PARA LA EJECUCION DE LA OBRA, DEBERAN CONTAR CON UN MINIMO DE 5 AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA CONSTRUCCION Y/O QUE HAYAN REALIZADO DENTRO DEL MISMO PERIODO SIMILARES EN LONGITUD, CARACTERISTICAS Y COMPLEGIDAD DE LA LICITACIÓN.

PERMISOS, - SE DEBERAN TRAMITAR LOS PERMISOS NORMALES (CONSTRUCCIÓN, CNA, ETC.), EL LICITANTE GANADOR SERÀ RESPONSABLE DE TRAMITAR Y OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES

ASFALTOS, EMULSIONES Y CONCRETOS. -DE MANERA INFORMATIVA INCLUIRAN LAS COTIZACIONES DE ASFALTOS, EMULSIONES Y CONCRETOS EN LA RELACION DE MATERIALES DOCUMENTO No. E-23 DATOS BASICOS DE COSTOS PARA ASI PODER HACER LA COMPARATIVA DE ASFALTO-EMULSION-CONCRETO. SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION SI LOS ASFALTOS Y CONCRETOS COTIZADOS NO COINCIDEN CON EL COSTO MANIFESTADO EN P. U. YA QUE DEBERAN SER LOS PRECIOS ACTUALES Y TENER POR SEPARADO EL COSTO DEL FLETE, LA COTIZACION DE ASFALTOS Y CONCRETOS SE VERIFICARÁ CON CADA UNO DE LOS PROVEEDORES, LO ANTERIOR ES CON EL FIN DE EVITAR LA ESPECULACIÓN (LO CUAL ES MOTIVO DE DESCALIFICACION).

BANCOS. - EN EL DOCUMENTO T-13 INCLUIRÁ LA RELACIÓN DE BANCOS DE MATERIALES QUE PRETENDAN UTILIZAR PARA LA RELACIÓN DE LOS TRABAJOS INDICANDO UBICACIÓN. VOLUMEN A EXTRAER, LA PLACA EN QUE SERÀ UTILIZADO Y LA DISTANCIA DE ACARREO DEL BANCO AL CENTRO DE GRAVEDAD DEL LUGAR OBJETO DE LOS TRABAJOS.

TOPOGRAFÍA. - LA EMPRESA DEBERA CONTAR CON BRIGADA DE TOPOGRAFÍA PERMANENTE EN OBRA PARALLEVAR LOS ALINEAMIENTOS Y NIVELES INDICADOS EN PROYECTO: LOS TRABAJOS DE TRAZO Y NIVELACION, ETC. SERAN ENTREGADOS POR LA SUPERVISIÓN DE SECOPE, SIN EMBARGO, NO EXCLUYE AL CONTRATISTA DE REALIZAR EL REPLANTEO DE LOS TRAZOS Y NIVELES INDICADOS EN EL PROYECTO. POR OTRO LADO, ESTE CONCEPTO ESTA IMPLICITO EN LOS TRABAJOS.

FRENTES DE TRABAJO, - PARA LA REALIZACION DELA OBRA SE LLEVARÁ EN FRENTES DE TRABAJO QUE CONJUNTAMENTE CON LA DEPENDENCIA Y EL LICITANTE GANADOR SE DEFINIRAN TANTO POR LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA COMO POR LA INDICACION DIRECTA DE LA DEPENDENCIA.

Calle del Parque y Loza sin. Col Los Angeles



DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS, LOS PROFESIONALES TÉCNICOS Y SOBRE TODO EL DESIGNADO POR EL LICITANTE COMO RESPONSABLE PARA LA EJECUCION DE LA OBRA. DEBERAN CONTAR CON UN MINIMO DE 5 AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA CONSTRUCCION Y/O QUE HAYAN REALIZADO DENTRO DEL MISMO PERIODO SIMILARES EN LONGITUD, CARACTERISTICAS Y COMPLEGIDAD DE LA LICITACIÓN.

<u>Permisos</u> - se deberan tramitar los permisos normales (construcción, cna. etc.), el Licitante ganador serà responsable de tramitar y obtener los permisos Correspondientes

ASFALTOS, EMULSIONES Y CONCRETOS. -DE MANERA INFORMATIVA INCLUIRAN LAS COTIZACIONES DE ASFALTOS, EMULSIONES Y CONCRETOS EN LA RELACION DE MATERIALES DOCUMENTO No. E-23 DATOS BASICOS DE COSTOS PARA ASI PODER HACER LA COMPARATIVA DE ASFALTO-EMULSION-CONCRETO. SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION SI LOS ASFALTOS Y CONCRETOS COTIZADOS NO COINCIDEN CON EL COSTO MANIFESTADO EN P. U. YA QUE DEBERAN SER LOS PRECIOS ACTUALES Y TENER POR SEPARADO EL COSTO DEL FLETE. LA COTIZACION DE ASFALTOS Y CONCRETOS SE VERIFICARÁ CON CADA UNO DE LOS PROVEEDORES. LO ANTERIOR ES CON EL FIN DE EVITAR LA ESPECULACION (LO CUAL ES MOTIVO DE DESCALIFICACION).

<u>BANCOS.</u> EN EL DOCUMENTO T-13 INCLUIRÁ LA RELACIÓN DE BANCOS DE MATERIALES QUE PRETENDAN UTILIZAR PARA LA RELACIÓN DE LOS TRABAJOS INDICANDO UBICACIÓN, VOLUMEN A EXTRAER. LA PLACA EN QUE SERÁ UTILIZADO Y LA DISTANCIA DE ACARREO DEL BANCO AL CENTRO DE GRAVEDAD DEL LUGAR OBJETO DE LOS TRABAJOS

TOPOGRAFÍA. - LA EMPRESA DEBERA CONTAR CON BRIGADA DE TOPOGRAFÍA PERMANENTE EN OBRA PARALLEVAR LOS ALINEAMIENTOS Y NIVELES INDICADOS EN PROYECTO; LOS TRABAJOS DE TRAZO Y NIVELACION, ETC. SERAN ENTREGADOS POR LA SUPERVISIÓN DE SECOPE, SIN EMBARGO, NO EXCLUYE AL CONTRATISTA DE REALIZAR EL REPLANTEO DE LOS TRAZOS Y NIVELES INDICADOS EN EL PROYECTO. POR OTRO LADO. ESTE CONCEPTO ESTA IMPLICITO EN LOS TRABAJOS.

FRENTES DE TRABAJO. - PARA LA REALIZACION DELA OBRA SE LLEVARÁ EN FRENTES DE TRABAJO QUE CONJUNTAMENTE CON LA DEPENDENCIA Y EL LICITANTE GANADOR SE DEFINIRAN TANTO POR LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA COMO POR LA INDICACION DIRECTA DE LA DEPENDENCIA.

₡.



EL SEÑALAMIENTO DE PROTECCION DE OBRA TANTO DIURNO COMO NOCTURNO (LUMINOSO) ESPECIFICADO EN LAS NORMAS DE LAS BASES DE LICITACIÓN. ES RESPONSABILIDAD ABSOLUTA DEL CONTRATISTA LA CONSERVACIÓN Y REPOSICION DEL MISMO SIN CARGO ADICIONAL PARA LA DEPENDENCIA DURANTE TODO EL PROCESO DE LA OBRA, NO SE PERMITIRA INICIAR LA OBRA HASTA QUE ESTE EL SEÑALAMIENTO COLOCADO EN LE SITIO ASI MISMO DEBERÀ CONTAR CON UN SEGURO DE DAÑOS A TERCEROS POR LA CANTIDAD DE 2 MDP PARA EVITAR INSIDENTES CON LOS BENENEFICIARIOS DE LA OBRA.LO ANTERIOR DEBE CONSIDERARLO DENTRO DE LOS INDIRECTOS.

EL LICITANTE EN EL DOCUMENTO T-4 PRESENTARÀ ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE HA PRESENTADO EN TIEMPO Y FORMA LAS DECLARACIONES DEL EJERCICIO POR IMPUESTOS FEDERALES.

ASI MISMO, DEBERA INCLUIR EN ESTE ANEXO EL DOCUMENTO ACTUALIZADO EXPEDIDO POR EL SAT, EN EL QUE SE EMITA LA OPINIÓN POSITIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO "32-D" DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

LOS PARTICIPANTES DEBERAN REALIZAR EL CALCULO DE LA INTEGRACION DEL FACTOR DEL SALARIO REAL UTILIZANDO EL UMA (UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACION) DE ACUERDO A LA DISPOSICION OFICIAL EN EL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2016.

RECOMENDACIONES:

LEER BIEN LAS BASES DE LICITACION E INCLUIR TODOS LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS Y TOMAR EN CUENTA TODAS LAS ESPECIFICACIONES Y RECOMENDACIONES DE LAS MISMAS CON EL FIN DE QUE TODA LA DOCUMENTACION REQUERIDA EN ESTAS SEA PRESENTADA EN LA FORMA ESPECIFICADA (LA FALTA DE ALGUN DOCUMENTO ES MOTIVO DE DESCALIFICACION).

QUE EN EL ACTO DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONOMICAS EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE TENGA PLENO CONOCIMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN PARA HACER LAS ACLARACIONES PERTINENTES. YA QUE NO SE ACEPTARA RECLAMACIÓN O ACLARACIÓN POSTERIOR AL TERMINAR EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES (TÉCNICA Y/O ECONOMICA)

ANTES DE CERRAR SUS SOBRES REVISAR LA DOCUMENTACIÓN DE SU PROPUESTA TANTO TÉCNICA COMO ECONOMICA. TANTO EN LA INTEGRACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA COMO EN LAS FIRMAS DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS (LA FALTA DE FIRMA SE CONSIDERA DOCUMENTO INCOMPLETO)

Calle del Parque y Loza s/n, Col, Los Angeles C P. 34000 Durango, Dgo-Telefono. (618) 137 75 00 secope(durango gob mx



PREGUNTAS:

SE CIERRA LA PRESENTE COMO UNICA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS <u>09:50</u> HORAS DEL DIA Y FECHA SEÑALADOS.

POR LA SECOPE

ING. VICTOR MANUEL TREVIÑO VAZQUEZ

SUPERVISOR DE OBRA

POR LAS EMPRESAS

DESARROLLOS Y VIANDADES, S.A. DE C.V.

ING. CARLOS EDUARDO DIAZ MARQUEZ

SECO PROCESOS INTEGRADOS, S.DE R.L. DE C.V.

LIC. JESUS GERARDO GONZALEZ SECO

CONSTRUCTORA MTRES, S.A. DE C.V.

ARQ. JUAN FRANCISCO GARCIA

ING. RENE VILLA TARIN

CONSTRUCCIONES Y TERRACERIAS DE

LA LÀGUNA, S.A. DE C.V.